

| | | |
|---|-----------------------------|---|
|  | | ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL |
| CÓDIGO S01.ORH.FR.080 | VERSIÓN 01 | |

PROCESO CAS N° 169-2024–MIGRACIONES

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | EVALUACIÓN CURRICULAR | ENTREVISTA PERSONAL | BONIFICACION | PUNTAJE | RESULTADO(*) |
|----|-------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------|---------|----------------|
| 1 | MILLONES SORIANO, LUIS DANIEL | 50.50 | 25.00 | 00.00 | 75.50 | GANADOR |
| 2 | OLAZA FERNANDEZ, NOELIA | 47.00 | 00.00 | 00.00 | 0.00 | NSP |

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE | RESULTADO |
|----|-------------------------------|---------|------------|
| 1 | MILLONES SORIANO, LUIS DANIEL | 75.50 | GANADOR(A) |

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 26 de abril de 2024

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS